

EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

OTORGA BECA DE EXENCION DE ARANCEL
PARA LOS ALUMNOS DEL DIPLOMADO EN
ESTRATEGIAS DE INCLUSION LABORAL PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SANTIAGO, 002543 . 02.05.19.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 100% de exención de arancel por el año 2019, a los siguientes alumnos del Diplomado en estrategias de inclusión laboral para personas con discapacidad, a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas.

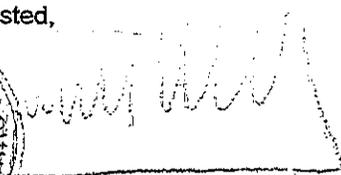
N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
01	FUENTES TORRES	SANDRA KARINA		Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Sur en Res. N°1065 del 12/07/1995
02	HERRERA RODRÍGUEZ	MARÍA CRISTINA		Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Sur en Res. N°1065 del 12/07/1995
03	PASTÉN ARANIS	FELIPE ANDRES		Convenio Docente Asistencial Hospital El Pino en Res. N°10996 del 18/12/2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HMM/JAL/inf
DISTRIBUCIÓN:
3 Facultad de Ciencias Médicas
1 Departamento de Educación Continua - VIME
1 Registro Académico
1 Capacitación SDT - USACH
1 Registro Curricular - Facultad de Ciencias Médicas
1 Finanzas - USACH
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central